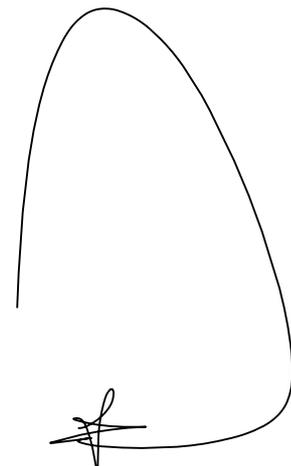


Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.....

Resuelve

Declarar de interés a las actividades culturales y la labor periodística de la Revista El Sur por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos sociales en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en la República Argentina.



Ana Carolina GAILLARD
Diputada de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por propósito declarar de Interés Cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales y la labor periodística de la Revista El Sur por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos sociales y políticos en la Provincia de Córdoba y en la República Argentina.

La revista El Sur, es una revista independiente nacida en julio de 2005 en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; dirigida desde aquel entonces por el periodista, docente y escritor Herñán Vaca Narvaja.

Su editorial demuestra una práctica del periodista desde una mirada crítica, reflexiva y de investigación, con una fuerte impronta cultural en los procesos locales y regionales.

La revista combina su producción periodística en una edición impresa mensual a todo color en papel ilustración que se distribuye en kioscos y por correo a quienes son suscriptores de la misma. A su vez ofrece una página web con acceso a algunos materiales para llegar al resto de Argentina y otros países.

Esta declaración de interés reside en reconocer a la Revista El Sur como un medio de comunicación que resiste a las tecnologías digitales, que vienen transformando las formas de publicar y los procesos de lectura. En este sentido la revista impresa, como Crisis, son cada día más difíciles de sostener, son dignatarias de aquella tradición periodística y de relación con el lector. Por un lado sostienen una consistencia editorial y el formato, apuestan a la calidad gráfica, que se pierde en general en las publicaciones digitales, y reivindican una forma de lectura, textos en general más largos y trabajados así como una integralidad interna en cada ejemplar. Apuestan a una lectura consecutiva y completa de la publicación, algo que en el universo digital está perdido. Por eso creo que es importante reconocer a quienes sostienen el esfuerzo de la publicación impresa, a quienes producen una textualidad que abreva en las tradiciones periodísticas que fueron claves en la historia de nuestro país y quienes sostienen una identidad federal por sobre las desdibujadas identidades del universo digital.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Ana Carolina GAILLARD
Diputada de la Nación